

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE REDGGT INTEGRA S.A.
CELEBRADA EL SABADO 22 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Quito a los 22 días del mes de marzo del año 2014, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida de los Shyris N35-71 y Suecia; siendo las 10:00 horas, se instalan en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS con el siguiente padrón de accionistas que conforman el capital social.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	No. ACCIONES	% APORTACION	CAPITAL SOCIAL
ALEXANDRA SANCHEZ C.	264	33%	264
ROBERTO GUEVARA T.	536	67%	536
TOTALES	800	100%	\$ 800

Para conocer el siguiente orden del día fijado en la convocatoria.

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente por el año 2013.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el año 2013.
- 3.- Conocimiento y aprobación de Los Estados Financieros del año 2013.
- 4.- Decisión de la Junta sobre el resultado obtenido en el año 2013.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y pide al secretario de la Junta de lectura al orden del día.

Toma la palabra el Gerente de REDGGT INTEGRA S.A. y pone en conocimiento de la Junta su Informe por el ejercicio económico del año 2013. Una vez concluida su alocución el Informe es aprobado por la Junta por unanimidad y con un voto de aplauso.

Seguidamente se da a conocer el Informe de Comisario como parte del segundo punto en el orden del día y se lo aprueba por unanimidad.

Se pasa a conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2013 como parte del tercer punto en el orden del día. Se aprueba por unanimidad los Estados Financieros del año 2013.

Finalmente la Junta decide, por unanimidad, establecer una reserva facultativa de \$ 15.000 US dólares, de la utilidad, mientras que el saldo restante se mantendrá en la cuenta Ganancias Acumuladas, hasta contar con los recursos suficientes para que sean declarados como dividendos a distribuirse a los accionistas.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día la Junta hace un receso de treinta minutos mientras se redacta el acta.

Una vez redactada el acta la Junta convalida todo lo actuado con la firma y rúbrica del Presidente y Secretario de la Junta.


JENRY S. PÉREZ L.
PRESIDENTE


ROBERTO GUEVARA T.
SECRETARIO